

Guano, marzo 26 del 2012

Ingeniero  
Julio W. Picuña Chávez  
Presente.-



De mi consideración:

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido en la Junta de Accionistas de la Compañía ~~PICUÑA & ORTIZ~~ Cia. Ltda., por unanimidad en sesión realizada el día viernes 23 de marzo del 2012, resolvió designarle a usted GERENTE DE LA COMPAÑIA, por el período de dos años, según así lo dispone el Art. 29, para que lo represente legal, judicial, y extrajudicialmente, según así lo dispone el Art. 30 de los Estatutos y las demás funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

La compañía PICUÑA & ORTIZ Cia. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública de 30 de enero del 2012, ante la Notaria del Cantón Riobamba, Dra. Rocio Pumagualli Jácome y legalmente inscrita en el Registro Mercantil con el número 3, bajo el número 463 del Repertorio, del 16 de marzo del 2012.

Atentamente,

Ing. Julio Miguel Picuña O.  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

ACEPTACION:

Acepto y agradezco el nombramiento de GERENTE DE LA COMPAÑIA PICUÑA & ORTIZ Cia. Ltda.

Ing. Julio W. Picuña Chávez.  
GERENTE

**PROTOCOLIZACION**

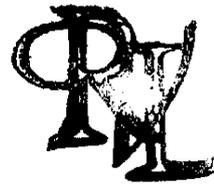
\*\*\*\*\*

En esta fecha, agrego al presente Registro de Instrumentos Públicos del año en curso, confiada a mi cargo, el presente nombramiento de Gerente de la Compañía **PICUÑA & ORTIZ Cia. Ltda.** mediante oficio celebrado el veinte y seis de marzo del año dos mil doce, cuyas especificaciones constan en el referido nombramiento.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- En tres fojas útiles queda protocolizado junto a este folio.- Doy fe. - En la ciudad de Guano a los veinte y seis días del mes de Marzo del año dos mil doce.

d



  
*Dr. Ricardo López Vinuesa*  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON GUANO



**Registro de la Propiedad del Cantón GUANO**

Agustín Devalos S/N y Colon

**Número de Repertorio:**

**2012- 493**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUANO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Marzo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 11 a 11 con el número de inscripción 5 celebrado entre: ([PICUÑA CHAVEZ JULIO WASHINGTON en calidad de GERENTE], [PICUÑA Y ORTIZ COMPAÑIA LIMITADA en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio de fecha] [Veintiséis de Marzo de Dos Mil Doce].



Dr. Rodrigo Miranda Coronel, M.S.C.(E)

Firma del Registrador.